

CLASE A CONCURSAR 011 JEFE DE DEPARTAMENTO- ASESORÍA DE GOBIERNO- MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA.

Concurso cerrado

Lugar de trabajo: Casa de Gobierno

Requisitos para acceder al concurso:

- Título Universitario -Abogado- (excluyente)
- Experiencia Previa acreditada en Áreas de Asesoramiento jurídico y Derecho Administrativo, preferentemente en materia de Salud Pública, Desarrollo Social y Deportes.
- Conocimiento de Leyes y Decretos Provinciales
- Conocimiento específico de códigos procesales
- Conocimiento de Constitución Nacional y Constitución Provincial
- Manejo de Office
- Edad: Mujeres: 40 a 60 años
Hombres: 40 a 65 años

Misión:

Asesoramiento Legal y Jurídico, Judicial y Extrajudicial, en los términos del Decreto 803/53, del Decreto 2930/91 y Normas concordantes.

Antigüedad

No menos de quince años de ejercicio en la profesión.

Competencias:

- Aprendizaje Continuo
- Compromiso con el servicio público
- Integridad Institucional
- Respuesta a requerimientos
- Administración de Políticas
- Proactividad
- Uso de tecnologías de la información y la comunicación

Jornada laboral:

Horario general de prestación de servicios definido por la repartición según sus requerimientos en el marco del Decreto N° 1916/04

Sueldo Bruto aproximado:

\$ 33.043,61 (Remuneración sujeta a variación conforme a la situación de cada agente)

CLASE A CONCURSAR 009 JEFE DE SECCIÓN -MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA.

Concurso cerrado.

Lugar de trabajo: Casa de Gobierno

Requisitos para acceder al concurso:

- Título Secundario Completo - (excluyente)
- Manejo de Sistema SIGNOS, MESAS, GDE
- Manejo de Office (Word y Excel)
- Edad: Mujeres: 18 a 60 años
Hombres: 18 a 65 años

Misión:

Atención y Asesoramiento al Público interno y externo.

Antigüedad

Mínimo un año de experiencia previa en el sector.

Competencias:

- Aprendizaje Continuo
- Compromiso con el servicio publico
- Integridad Institucional
- Respuesta a requerimientos

Jornada Laboral:

Horario general de prestación de servicios definido por la repartición según sus requerimientos en el marco del Decreto N° 1916/04

Sueldo Bruto aproximado:

\$ 18.950,88 (Remuneración sujeta a variación conforme a la situación de cada agente).